Sr.

Servio Gustavo Román Aguilar

Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmplame comunicarle a Ud. Que en Junta General y Universal de accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PUENTE NEGRO PUENGRO S.A., en cesión celebrada con fecha 29 de Octubre del 2013, a las 20hoo. Pm. Se resolvió designar a usted como Gerente general de la compañía en mención por el periodo estatutario de DOS AÑOS.

En su calidad de Gerente General, usted tendrá todas las facultades y atribuciones establecidas en el estatuto de la compañía y todas las demás que la Ley de facultan y le ordenan. La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PUENTE NEGRO PUENGRO S.A. fue constituida mediante escritura pública, en la Notaria Segunda del Cantón Zaruma, con fecha 24 de Septiembre del 2013, y aprobada por la Súper Intendencia de COMPAÑIAS DE Machala mediante RESOLUCIÓN No. SC.DIC.M.13. 0461.

En tal virtud, sírvase aceptar el cargo para el cual ha sido designado y proceder a inscribir su nombramiento en el Registro Mercantil, deseándole el mejor de los éxitos en las funciones a usted encomendadas.

Muy atentamente.

Henry Badid Cabrera Aguilar.

SECRETARTIO AD-HOC DE LA JUNTA

Yo, Servio Gustavo Román Aguilar, acepto el cargo de Gerente General de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PUENTE NEGRO PUENGRO S.A. en Portovelo a los 29 días del mes de Octubre del 2013.

Servio Gustavo Román Aguilar

C.I. 1708604275



MUNICIPAL DE PURTUVELO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

Calle Gonzalo Díaz y Avda. del Minero

Telefonos: 949 197 / 602 - email:registropropiedad@hotmail.es

Número de Repertorio: 42

Fecha de Repertorio:

30-oct-2013

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL, certifica que en esta fecha se inscribió el siguiente acto:

1.- Con fecha treinta de octubre de dos mil trece queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL No. 27 en las fojas 0 a 0 del Tomo celebrado entre: ([ROMAN AGUILAR SERVIO GUSTAVO en calidad de GERENTE GENERAL], TRANSPORTE DE CARGA PESADA PUENTE NEGRO PUENGRO S.A en calidad de COMPAÑÍA]).

Dr. Walter Oswaldo Rogel Valarezo

* PROPIEDAD REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL